

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2835

**COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 17 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Jornadas** de Actualización de Síndromes Genéticos y Discapacidad Mental en Jujuy, llevadas a cabo los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 2007, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cigogna.** (3.654-D.-2007.)

Marta S. de Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Susana E. Díaz. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio. – María F. Ríos. – Gladys B. Soto.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cigogna, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Actualización de Síndromes Genéticos y Discapacidad Mental en Jujuy, a realizarse los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 2007, en San Salvador de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas de Actualización de Síndromes Genéticos y Discapacidad Mental en Jujuy que, organizadas por la Fundación Color Esperanza, han tenido lugar los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 2007 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Mario A. Santander. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Susana M. Canela. – Jorge C. Daud. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cigogna, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Actualización de Síndromes Genéticos y Discapacidad Mental en Jujuy, que se han realizado los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 2007, en San Salvador de Jujuy. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, aunque modificando algunos de sus aspectos.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas de Actualización de Síndromes Genéticos y Discapacidad Mental en Jujuy organizadas por la Fundación Color Esperanza, matrícula 31.999, a realizarse los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 2007 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Luis F. J. Cigogna.